

COMUNICADO A LA OPINIÓN PÚBLICA

La Coordinadora de Psicólogos del Uruguay (CPU) a través del presente comunicado expresa su total repudio y su profunda preocupación frente a las consideraciones y declaraciones efectuadas recientemente por el Diputado y Exfiscal Dr. Gustavo Zubía, en un espacio televisivo.

No aceptamos de forma alguna las expresiones vertidas por el Dr. Zubía, constituyendo a nuestro entender, una muestra flagrante de desconocimiento e insensibilidad para con el tema de las infancias y adolescencias, del abuso y del ultraje al que son sometidas muchas niñas, niños y adolescentes de nuestro país. Constituye, sin lugar a duda alguna, una de las caras y facetas más tristes y aberrantes de la Violencia Basada en Género.

Queda evidente que no se ha pensado y se ha dejado de lado las consecuencias psíquicas que hechos como el que se "acepta como no violencia", deja en la salud mental de quienes la padecen, en su desarrollo y en su vida futura. Se ha banalizado un hecho sumamente traumático y complejo, con graves consecuencias para la persona, su familia y la sociedad en su conjunto.

Además, preocupa y mucho, que un Representante Nacional, Abogado, Exfiscal y con muchos años de experiencia en su profesión, asevere que una niña de 12 años es "una mujer", que "puede estar contentísima" al tener un vínculo sexual con un adulto de 26 años y que este acto "no constituye violencia". Nos preguntamos ¿qué puede interpretar nuestra sociedad, nuestra comunidad al recibir este mensaje de una figura pública, política, que integra el Parlamento Nacional?

Uruguay adhiere a la Convención sobre los Derechos del Niño y a la Convención sobre la Eliminación de todas las formas de Discriminación, en este sentido Uruguay se rige por el Código de la Niñez y Adolescencia y la Ley de Violencia Basada en Género. Nos preocupa sobremanera que un representante Nacional emita mensajes públicos contrarios a las reglamentaciones vigentes.

A su vez, consideramos que son expresiones machistas, patriarcales que ponen en juego lógicas de poder desiguales, ya que una niña de 12 años no tiene el desarrollo cognitivo ni emocional necesario, para entender cabalmente lo que se le está planteando y, por otro lado, un adulto de 26 años con un desarrollo cognitivo en su máximo esplendor, ilusiona, enamora, manipula para obtener lo que desea. Desde la Coordinadora de Psicólogos consideramos necesario deconstruir estas prácticas socioculturales abusivas y no lo contrario.

Desde la Coordinadora de Psicólogos del Uruguay decimos: Dr. Zubía se ha equivocado.

Coordinadora de Psicólogos del Uruguay. -

20 de febrero de 2024.-